



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

14 ABR. 2022/2038

DECRETO ALC. N° 2773 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso Con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**, RUT N° **Arquitecto - Director de Obras Municipales**, por el día **08 de Abril de 2022**.

2.- Nombrase como Directora de Obras Municipales Subrogante a la funcionaria doña **PAULA CALVO CID**, Arquitecto, por el día **08 de Abril de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DOM
- Recursos Humanos



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

SOLICITUD

Nota: Esta Solicitud debe ser llenada en computador y entregada a la Oficina de Recursos Humanos en Duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al Señor Alcalde.

13.872.572-3	IBACACHE	GOMEZ	GUILLERMO
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS °		D.O.M	

CARGO Y GRADO	SERVICIO DE ORIGEN.
----------------------	----------------------------

Solicita se le conceda **01 DIA ADMINISTRATIVO**

Permiso con sueldo, Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo
_____ xxxx _____ para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo
_____ para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Feriado Legal, Art. 102 y siguientes de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para Funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre
de 1989.

A contar del 08 de Abril de 2022

Hasta el 08 de Abril de 2022

OBSERVACIONES:

12 de Abril de 2022

